

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA POLYLON S.A., CELEBRADA EL SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 07 días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las 2:00 P. M., en el local ubicado en la Av. Juan Tanca Marengo, manzana No. 1, Bodega letra "J" (Lotización Industrial Mapasingue), se lleva a cabo la junta general ordinaria universal de accionistas de la compañía **POLYLON S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **1)** la compañía de nacionalidad colombiana **POLYLON S.A.**, representada por su Gerente General, el Ing. José Félix Böhmer Ángel, conforme consta de la certificación de la Cámara de Comercio de Cauca-Colombia, que se agrega al expedientillo de esta Junta, accionista propietaria de cuatrocientos veintinueve mil trescientos catorce (429.314) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar (US\$ 1.00) de los Estados Unidos de América cada una; y, **2)** El Ing. **JOSE FELIX BÖHMER ANGEL**, por sus propios y personales derechos, propietario de veintidós mil quinientos noventa y cinco (22.595) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar (US\$ 1.00) de los Estados Unidos de América cada una; accionistas que representan la totalidad del capital pagado y suscrito de la compañía, por lo que los accionistas presentes deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria, de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías y acuerdan que esta Junta General tenga por objeto conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General, Comisario y Auditor Externo de la compañía, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2016. **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre los estados de situación financiera y de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2016. **TERCERO:** Distribución de las utilidades netas. **CUARTO:** Elegir Comisario para el ejercicio económico del año 2017. **QUINTO:** Elegir Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2017. Preside la Junta su titular, el Ing. José Félix Böhmer Ángel, Presidente y actúa de Secretario de la Junta, el Ing. Jorge Horacio Herrera Salgado, Gerente General. El Presidente declara instalada la sesión, solicita al Secretario archivar el listado de acciones y accionistas con el número de acciones y votos que les corresponde a cada uno de ellos, firmado por el Presidente y el Secretario de la Junta y que someta a consideración de la Junta General los puntos del orden del día, respecto de los cuales por unanimidad se procede de la siguiente manera: **PRIMERO:** El Secretario somete a consideración de la Junta General, los informes del Gerente General, del Comisario y de los Auditores Externos, la firma OHM&CO. CIA LTDA., todos ellos correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2016. Una vez presentados los informes, solicita a los accionistas deliberar sobre ellos y consignar su voto. El Secretario de la Junta, una vez

realizado el escrutinio de los votos, proclama los resultados: Aprobados por unanimidad de votos los informes de Gerente General, de Comisario y de los Auditores Externos, la firma OHM&CO. CIA LTDA, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2016. **SEGUNDO PUNTO:** El Secretario somete a consideración de la Junta General los estados de situación financiera y de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2016 e indica que durante ese ejercicio económico, la compañía tuvo los siguientes resultados: Utilidad del ejercicio: UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS 95/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (US \$1,253,346.95); siendo las deducciones: 15% de participación de trabajadores: CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL DOS 04/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$188,002.04); e, Impuesto a la Renta: DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETENTA Y SEIS 82/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (US\$243,076.82, luego de lo cual, la utilidad neta a disposición de los accionistas es de OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL DOCIENTOS SESENTA Y OCHO 08/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$822,268.09). Presentados los estados de situación financiera y de pérdidas y ganancias así como los resultados generados por la compañía durante el ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2016, el Secretario solicita a los accionistas deliberar sobre los mismos y consignar sus votos. A continuación cada uno de los accionistas toma la palabra y consigna su voto, luego de lo cual el Secretario de la Junta, una vez realizado el escrutinio, proclama los resultados: Aprobados por unanimidad de votos de la junta general, los estados de situación financiera y de pérdidas y ganancias, así como los resultados generados por la compañía en el ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre del año 2016. **TERCER PUNTO:** El Secretario indica a la junta general que conforme los estados financieros y de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2016, aprobados al conocer el punto anterior, la compañía generó una utilidad neta de OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL DOCIENTOS SESENTA Y OCHO 08/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$822,268.09), la misma que está a disposición de los accionistas, por lo que solicita a la junta general deliberar sobre el destino de éstas. A continuación cada uno de los accionistas toma la palabra y consigna su voto, luego de lo cual el Secretario de la Junta, una vez realizado el escrutinio, proclama los resultados: Aprobado por unanimidad de votos que la totalidad de las utilidades netas generadas en el ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre del año 2016, esto es la cantidad de OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL DOCIENTOS SESENTA Y OCHO 08/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$822,268.09), sea repartida entre los accionistas en proporción a la participación que cada uno de ellos mantiene en el capital de la compañía. **CUARTO:** Se mociona para el cargo de Comisaria de la Compañía, el nombre de la Sra. Ingrid Sanisaca Coronel para el ejercicio económico del año 2017, moción que fue aceptada, tomando los accionistas la palabra para consignar su voto, luego de lo cual el Secretario de la Junta, una vez realizado el

js.

escrutinio correspondiente, proclama los resultados: Aprobado por unanimidad de votos la elección de la Sra. Ingrid Sanisaca Coronel para el cargo de Comisaria de la Compañía para el ejercicio económico del año 2017. **QUINTO:** Se mociona para el cargo de Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico del año 2017, a la firma auditora OHM&CO. CIA LTDA., moción que fue aceptada, para lo cual accionistas toman la palabra y consignan su voto, luego de lo cual el Secretario de la Junta, una vez realizado el escrutinio correspondiente, proclama los resultados: Aprobado por unanimidad de votos la elección de la firma auditora OHM&CO. CIA LTDA., para el cargo de Auditores Externos de la compañía, por el plazo de un año y para el ejercicio económico del año 2017. En línea con lo resuelto por la Junta General en los puntos cuarto y quinto del orden del día, se solicita al Secretario de la Junta notificar a las personas elegidas la resolución de esta Junta General y extender los respectivos nombramientos. Una vez concluidos los puntos del orden del día conocidos en esta reunión, el Presidente solicita al Secretario de la junta que prepare el acta de esta junta general y de lectura a la misma para lo cual declaro esta junta en receso. Transcurrido el receso se reinstala la Junta General y el Secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad por los asistentes, en fe de lo cual la suscriben los accionistas, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Junta. Se incorpora al expediente de esta junta general los informes de Gerente General, Comisario y Auditores Externos, los estados de situación financiera correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2016, el nombramiento del Representante Legal del accionista Polylon S.A. conjuntamente con la certificación extendida por la Cámara de Comercio de Cauca-Colombia; y, el dispositivo que contiene la grabación de esta sesión. De todo lo cual damos fe.

  
ING. JOSE FELIX BOHMER ÁNGEL  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

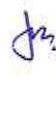
  
ING. JORGE HORACIO HERRERA SALGADO  
SECRETARIO DE LA JUNTA

  
ING. JOSE FELIX BOHMER ÁNGEL  
p.s.p.d.  
p. POLYLON S.A.  
GERENTE  
ACCIONISTA



**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA POLYLON S.A., CELEBRADA EL SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los seis días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las 02: P. M, en el local ubicado en la Av. Juan Tanca Marengo, manzana No. 1, Bodega letra "J" (Lotización Industrial Mapasingue), junto a RTS, se lleva a cabo la junta general ordinaria universal de accionistas de la compañía **POLYLON S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **1)** la compañía de nacionalidad colombiana **POLYLON S.A.**, representada por su Gerente, el Ing. José Félix Bohmer Ángel, conforme consta de la certificación de la Cámara de Comercio de Cauca-Colombia, que se agrega al expedientillo de esta Junta, accionista propietaria de cuatrocientos veintinueve mil trescientos catorce (429.314) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar (US\$ 1.00) de los Estados Unidos de América cada una; y, **2)** El Ing. **JOSE FELIX BÖHMER ANGEL**, por sus propios y personales derechos, propietario de veintidós mil quinientos noventa y cinco (22.595) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar (US\$ 1.00) de los Estados Unidos de América cada una; accionistas que representan la totalidad del capital pagado y suscrito de la compañía, por lo que los accionistas presentes deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria, de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías y acuerdan que esta Junta General tenga por objeto conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General, Comisario y Auditor Externo de la compañía, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2016. **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre los estados de situación financiera y de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2016. **TERCERO:** Distribución de las utilidades netas. **CUARTO:** Elegir Comisario para el ejercicio económico del año 2017. **QUINTO:** Elegir Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2017. Preside la Junta su titular, el Ing. José Félix Böhmer Ángel, Presidente y actúa de Secretario de la Junta, el Ing. Jorge Horacio Herrera Salgado, Gerente General. El Presidente declara instalada la sesión, solicita al Secretario archivar el listado de acciones y accionistas con el número de acciones y votos que les corresponde a cada uno de ellos, firmado por el Presidente y el Secretario de la Junta y que someta a consideración de la Junta General los puntos del orden del día, respecto de los cuales por unanimidad se procede de la siguiente manera: **PRIMERO:** El Secretario somete a consideración de la Junta General, los informes del Gerente General, del Comisario y de los Auditores Externos, la firma OHM&CO. CIA LTDA., todos ellos correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2016. Una vez presentados los informes, solicita a los accionistas deliberar sobre ellos y consignar su voto. El Secretario de la Junta, una vez



realizado el escrutinio de los votos, proclama los resultados: Aprobados por unanimidad de votos los informes de Gerente General, de Comisario y de los Auditores Externos, la firma OHM&CO. CIA LTDA, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2016. **SEGUNDO PUNTO:** El Secretario somete a consideración de la Junta General los estados de situación financiera y de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2016 e indica que durante ese ejercicio económico, la compañía tuvo los siguientes resultados: Utilidad del ejercicio: UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS 95/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (US \$1,253,346.60); siendo las deducciones: 15% de participación de trabajadores: CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL DOS 04/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$188,002.04); e, Impuesto a la Renta: DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETENTA Y SEIS 82/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (US\$243,076.82), luego de lo cual, la utilidad neta a disposición de los accionistas es de OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL DOCIENTOS SESENTA Y OCHO 08/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$822,268.08). Presentados los estados de situación financiera y de pérdidas y ganancias así como los resultados generados por la compañía durante el ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2016, el Secretario solicita a los accionistas deliberar sobre los mismos y consignar sus votos. A continuación cada uno de los accionistas toma la palabra y consigna su voto, luego de lo cual el Secretario de la Junta, una vez realizado el escrutinio, proclama los resultados: Aprobados por unanimidad de votos de la junta general, los estados de situación financiera y de pérdidas y ganancias, así como los resultados generados por la compañía en el ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre del año 2016. **TERCER PUNTO:** El Secretario indica a la junta general que conforme los estados financieros y de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2016, aprobados al conocer el punto anterior, la compañía generó una utilidad neta de OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL DOCIENTOS SESENTA Y OCHO 08/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$822,268.08), la misma que está a disposición de los accionistas, por lo que solicita a la junta general deliberar sobre el destino de éstas. A continuación cada uno de los accionistas toma la palabra y consigna su voto, luego de lo cual el Secretario de la Junta, una vez realizado el escrutinio, proclama los resultados: Aprobado por unanimidad de votos que la totalidad de las utilidades netas generadas en el ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre del año 2016, esto es la cantidad de OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL DOCIENTOS SESENTA Y OCHO 08/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$822,268.08), sea repartida entre los accionistas en proporción a la participación que cada uno de ellos mantiene en el capital de la compañía. **CUARTO:** Se mociona para el cargo de Comisaria de la Compañía, el nombre de la Sra. Ingrid Sanisaca Coronel para el ejercicio económico del año 2016, moción que fue aceptada, tomando los accionistas la palabra para consignar su voto, luego de lo cual el Secretario de la Junta, una vez realizado el

escrutinio correspondiente, proclama los resultados: Aprobado por unanimidad de votos la elección de la Sra. Ingrid Sanisaca Coronel para el cargo de Comisaria de la Compañía para el ejercicio económico del año 2017. **QUINTO:** Se mociona para el cargo de Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico del año 2017, a la firma auditora OHM&CO. CIA LTDA., moción que fue aceptada, para lo cual accionistas toman la palabra y consignan su voto, luego de lo cual el Secretario de la Junta, una vez realizado el escrutinio correspondiente, proclama los resultados: Aprobado por unanimidad de votos la elección de la firma auditora OHM&CO. CIA LTDA., para el cargo de Auditores Externos de la compañía, por el plazo de un año y para el ejercicio económico del año 2017. En línea con lo resuelto por la Junta General en los puntos cuarto y quinto del orden del día, se solicita al Secretario de la Junta notificar a las personas elegidas la resolución de esta Junta General y extender los respectivos nombramientos. Una vez concluidos los puntos del orden del día conocidos en esta reunión, el Presidente solicita al Secretario de la junta que prepare el acta de esta junta general y de lectura a la misma para lo cual declaro esta junta en receso. Transcurrido el receso se reinstala la Junta General y el Secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad por los asistentes, en fe de lo cual la suscriben los accionistas, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Junta. Se incorpora al expediente de esta junta general los informes de Gerente General, Comisario y Auditores Externos, los estados de situación financiera correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2016, el nombramiento del Representante Legal del accionista Polylon S.A. conjuntamente con la certificación extendida por la Cámara de Comercio de Cauca-Colombia; y, el dispositivo que contiene la grabación de esta sesión. De todo lo cual damos fe. f) **Ing. José Félix Bohmer Ángel, Presidente de la Junta; p.s.p.d. como accionista y como Gerente de POLYLON S.A, accionista.- f) Ing. Jorge Horacio Herrera Salgado, Gerente General-Secretario de la Junta.- Es fiel copia del original**



ING. JORGE HORACIO HERRERA SALGADO  
SECRETARIO DE LA JUNTA

JH



**LISTADO DE E ACCIONES Y ACCIONISTAS PRESENTES Y REPRESENTADOS EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA POLYLON S.A., CELEBRADA EL SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-**

ACCIONISTAS	ACCIONES	CLASE	VALOR NOMINAL	NO. DE VOTOS
<b>p. POLYLON S.A.</b>				
José Félix Böhmer Ángel GERENTE	429.314	Ordinarias y Nominativas	US\$1.00	429.314
José Félix Böhmer Ángel	22.595	Ordinarias y Nominativas	US \$1.00	22.595
<b>Total:</b>	<b>451.909</b>			<b>451.909</b>



Sr. José Félix Böhmer Ángel  
PRESIDENTE



Ing. Jorge Horacio Herrera Salgado  
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

